



RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

*DIAGNÓSTICO DE ECOEFICIENCIA
EN EL USO DE AGUA, ENERGÍA
ELÉCTRICA, PAPEL Y RESIDUOS
SÓLIDOS*

CAMPUS CHIMBOTE

2020 - 2021

***DIAGNÓSTICO DE ECOEFICIENCIA EN EL USO DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA,
PAPEL Y RESIDUOS SÓLIDOS, CAMPUS CHIMBOTE, 2020-2021***

©Universidad César Vallejo, 2021

Aporte de: Ruíz, T., Álvarez, G., Zavaleta, M., Silva, N., Vásquez, D., Bacigalupo, L., Alcalde, M. y Farfán, F.

Edición y diseño: Fondo Editorial Universidad César Vallejo
Primera edición, julio de 2021

Universidad César Vallejo SAC
Av. Víctor Larco 1770
Trujillo, Perú.

ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Objetivos
- III. Marco Legal
- IV. Estructura del Subcomité de Ecoeficiencia
 - 4.1. Estructura organizacional
 - 4.2. Funciones del comité de ecoeficiencia
- V. Diagnóstico
 - 5.1. Línea base en el uso del papel
 - 5.2. Línea base de energía eléctrica y combustible
 - 5.3. Línea base en el uso del agua
 - 5.4. Línea base en generación de residuos sólidos
 - 5.5. Línea base en generación de emisiones de CO₂eq
 - 5.6. Descripción de la situación actual que origina oportunidades de mejora
 - 5.7. Conclusiones
- VI. Bibliografía

I. Introducción

La Universidad César Vallejo, Campus Chimbote, se encuentra ubicada en el distrito de Nuevo Chimbote. El campus presenta un diseño amigable con el ambiente, las diversas áreas tienen una infraestructura segura, con ambientes amplios e iluminación natural y artificial y se cuenta con áreas verdes que generan armonía en la comunidad universitaria.

La implementación de la ecoeficiencia en la Universidad César Vallejo Chimbote es un avance importante hacia una producción más limpia, una productividad socialmente responsable y la creación de una cultura ecológica en la comunidad vallejana, con la consiguiente generación de menos impactos negativos en el ambiente.

La finalidad de las medidas de la ecoeficiencia se puede resumir en "producir más con menos". Es decir, usando menos recursos naturales, ahorrando materiales, utilizando menos energía en los procesos, reduciendo los desechos, no contaminando el ambiente, minimizando costos, todo sin desmejorar la calidad del servicio.

En ese sentido, la Universidad Cesar Vallejo Chimbote ha recopilado información sobre el consumo de energía, agua, papel, combustible y residuos sólidos durante el periodo junio 2020 a junio 2021, con la finalidad de estimar los indicadores de desempeño señalados en el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM.

El Diagnóstico de Ecoeficiencia nos permite establecer la situación actual de la Universidad César Vallejo Chimbote sobre sus consumos de recursos y el nivel de generación de residuos sólidos, así como, el grado de cumplimiento de las normativas referentes a Ecoeficiencia. Este documento está conformado por dos elementos importantes: La Línea Base y el Diagnóstico de Oportunidades.

La Línea Base de Ecoeficiencia constituye el análisis detallado del consumo de recursos en los rubros de consumo de energía eléctrica, agua, combustible, papel bond, tintas y tóneres y gestión de residuos sólidos.

El Diagnóstico de oportunidades establece los rubros en los que es posible reducir el consumo de recursos y minimizar la generación de residuos e impactos ambientales, sin afectar la calidad del servicio. El diagnóstico define hasta qué grado las medidas de ecoeficiencia se alinean con el desarrollo sostenible.

El presente documento tiene como finalidad determinar la situación actual del consumo de los recursos utilizados, identificación de prácticas ecoeficientes y realizar un análisis de las oportunidades de mejora a ser implementadas en la Universidad César Vallejo Chimbote.

II. Objetivos

Determinar el consumo del agua, energía eléctrica, papel y manejo de los residuos sólidos, para la toma de decisiones en las oportunidades de mejora y disminuir el impacto negativo al ambiente.

III. Marco Legal

El Artículo 2° inciso 22 de la Constitución Política del Perú establece que toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.

- Decreto Supremo N.º 009-2009-MINAM, que establece medidas de ecoeficiencia para el sector público.
- Decreto Supremo N.º 011-2010-MINAM, que modifica algunos artículos del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM.
- Norma técnica peruana NTP ISO 14045:2013 Gestión ambiental. Evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto. Principios, requisitos y directrices.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente; Art,11 (a) ..., la promoción de desarrollo y uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias. (c) El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ...
- Estándar de Calidad ambiental del agua Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM
- Ley N °29338, Ley de Recursos Hídricos.
- R.M. N°083-2011-MINAM, precisa porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del sector público.

- Ley N°27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
- Decreto Supremo N° 053-2007-EM, Reglamento de Ley de Promoción del Uso Eficiente de Energía.
- Ley N° 30884 Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- D.S. N° 244-2019-EF Reglamento del impuesto al consumo de las bolsas de plástico.
- D.S. N° 006-2019-MINAM Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y recipientes o envases descartables.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, publicado el 21 de diciembre del 2017.
- R.M. N° 021-2011-MINAM.
- Reglamento de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Norma Técnica Peruana 900.058-2019 Gestión de Residuos establece el Código de Colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos sólidos.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.
- Resolución de Gerencia General No 207-2021/UCV, constituir el comité de ecoeficiencia de la sede y filiales, órgano multidisciplinario que se encargará de la ejecución articulada de las medidas establecidas en el Plan de Ecoeficiencia UCV.

IV. Estructura del Subcomité de Ecoeficiencia

4.1. Estructura organizacional

Representante de Dirección General

Dra. Tania Noelle Ruíz Gómez

Gestor de Ecoeficiencia: Representante de Responsabilidad Social Universitaria

Gabriela Albina Belesmina Álvarez Morales

Representante de Gestión Del Talento Humano

María Rosa Zavaleta Flores

Representante de Obras Y Servicios Generales

Noé Hilario Silva Zelada

Representante de Ssoma

Dayner Junior Vásquez Mendoza

Representante de Logística

Luisa Lidia Bacigalupo Vásquez

Representante de Programa De Formación Humanística

María Ricardina Alcalde Mosqueira

Representante de Comunicaciones

Fabiola Elizabeth Farfán Ruidas

4.2. Funciones del subcomité de ecoeficiencia

4.2.1. Representante de Dirección General:

Respaldar las decisiones tomadas en el Comité de Ecoeficiencia.

Aprobar Diagnóstico de Ecoeficiencia.

Apoyar en la introducción de inversiones, con las que se pueda lograr mejoras en los servicios y el ahorro de los recursos, dentro de los planes presupuestarios.

4.2.2. Gestor de ecoeficiencia, Representante de Responsabilidad Social Universitaria.

Brindar asesoría técnica en la gestión ambiental y medidas de ecoeficiencia. Impulsar oportunidades de mejora.

4.2.3. Representante de Logística

Brindar información sobre los reportes de solicitudes de útiles de oficina y otros materiales.

Reconocimiento de oportunidades de mejora continua respecto de los servicios y materiales empleados por la institución.

4.2.4. Representante de Gestión del Talento Humano

Detallar información sobre el personal.

Prestar apoyo en la comunicación interna.

4.2.5. Representante de Comunicaciones:

Brindar herramientas de comunicación.

4.2.6. Representante de Órganos de Línea: Programa de Formación Humanística, SSOMA, Mantenimiento y Obras

Brindar información sobre documentación relacionada a consumo de energía, combustible, agua, equipos eléctricos y electrónicos que la institución usa y otros recursos, así como detallar las oportunidades de mejora.

Conocer las medidas adoptadas e impulsar su implementación en diversas áreas de la institución.

V. Diagnóstico

5.1. Línea base en el uso del papel

En este capítulo se presenta información general de la situación actual de la UCV Chimbote, y los insumos para el diagnóstico del consumo de útiles de oficina: hojas bond y materiales conexos como tintas o tóner.

Para establecer la línea de base de consumo de útiles de oficina se utilizó la siguiente metodología:

- Recopilación del histórico de consumo mensual de papel bond y tóner por oficinas durante el mes de junio 2020 a junio 2021 para ello se solicitó Logística las órdenes de pedidos efectuada por las áreas.
- Para determinar el peso mensual del papel bond se consideró el estándar de 8 Kg. por millar.

- Las cantidades de papel ecológico, otros papeles y cartuchos de tinta o tóner de impresora no tienen valores por que no hubo consumo.

Se presenta los resultados de los indicadores en el periodo junio 2020 a junio 2021 en las siguientes tablas:

Tabla1. Consumo de papel de oficina en el periodo junio 2020 a junio2021

Mes	N° de colaboradores (N)	Papel convencional Bond A4		Papel ecológico		Otros papeles		Cartuchos de tinta o tóner de impresora	
		Millar o kg (A)	S/ (P _A)	Millar o kg (B)	S/ (P _B)	Millar o kg (C)	S/ (P _C)	Unidad (D)	S/ (P _D)
Jun-20	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Jul-20	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ago-20	33	8	72.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Set-20	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Oct-20	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Nov-20	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Dic-20	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ene-21	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Feb-21	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Mar-21	33	18	162.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Abr-21	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
May-21	33	36	324.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Jun-21	33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total anual	429	62.00	558.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
Promedio mensual	35	5.17	46.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Consumo total de los materiales utilizados de junio 2020 a junio 2021

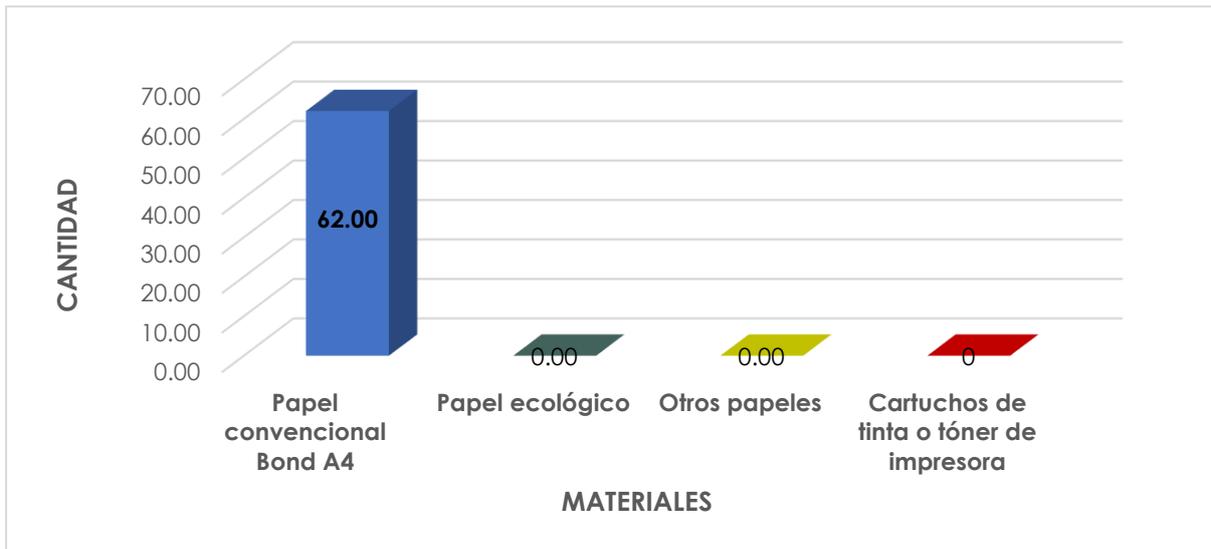


Figura 2. Comportamiento del número de colaboradores comparado con el papel utilizado mensualmente de junio 2020 a junio 2021

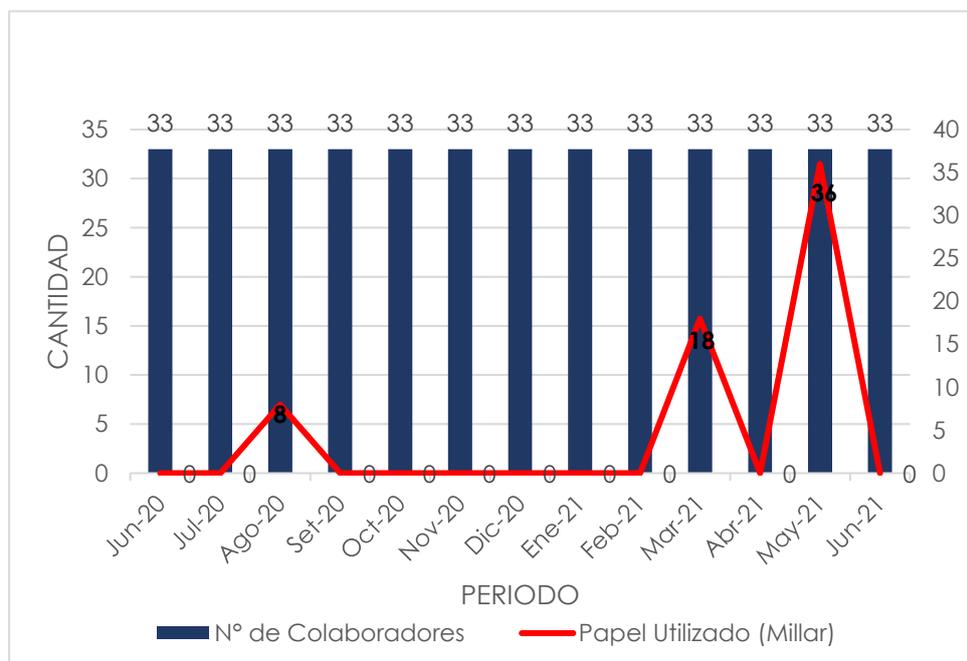


Tabla 2. Indicadores de consumo de papel y/o útiles de oficina periodo junio 2020 a junio 2021

N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Consumo anual de papel	62.00	kg
2	Costo anual de papel	558.00	S/
3	Número de colaboradores	33	colaborador
4	Indicador de desempeño: consumo de papel anual	1.88	kg/colaborador /año
5	Indicador de desempeño: costo de consumo de papel mensual	16.91	S./colaborador /mes

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al indicador de desempeño en consumo de papel, se aprecia que el consumo promedio anual de papel por trabajador en la UCV Chimbote es de 1.88 kg y al registrado para Perú (13 Kg per cápita al año), considerando que la utilización del papel ha sido mínima, por motivo que las actividades han sido restringidas debido al aislamiento social por el COVID19.

5.2.Línea base de energía eléctrica y combustible

5.2.1. Línea base de energía eléctrica

En este capítulo se presenta información general de la situación actual de la Sede Chimbote, para el diagnóstico energético.

Para establecer la línea de base eléctrica se utilizó la siguiente metodología:

- Recopilación del histórico de consumo en kWh de la Sede Chimbote del período de junio 2020 a junio 2021, para ello se solicitó al área de Logística, los reportes de consumos de energía eléctrica emitidos por la empresa Hidrandina durante dicho período y en donde se detallan las características del suministro.
- Se determinó el consumo en kWh por mes, de la sede Chimbote, considerando que la población de trabajadores para el período de junio 2020 a junio 2021.
- Para el consumo de energía total se sumaron la energía activa en hora punta y la energía activa en hora fuera de punta, este resultado se coloca de manera mensual.

- Para el gasto por energía mensual se consideró el subtotal del mes incluyendo el IGV.

Tabla 3. Consumo de energía eléctrica periodo junio 2020 a junio 2021

Tipo de tarifa:		MT3 - BT6					
Mes	N° de colaboradores (N)	Costo (S/)(P)	Hora punta (HP) (kWh) (A)	Hora fuera de punta (HFP) (kWh) (B)	Total (kWh) (A+B)	(kWh/colaborador) (=A+B/N)	(S/)/colaborador (=P/N)
Jun-20	33	8610.50	2352.1	60592.4	62944.43	1907.41	260.92
Jul-20	33	8527.40	2147.5	7647.4	9794.93	296.82	258.41
Ago-20	33	8145.40	2323.3	10581.0	12904.25	391.04	246.83
Set-20	33	7223.20	2366.2	10303.6	12669.72	383.93	218.88
Oct-20	33	8200.80	2531.5	11719.8	14251.31	431.86	248.51
Nov-20	33	7646.00	2062.6	9845.3	11907.92	360.85	231.70
Dic-20	33	7262.90	1746.9	9876.6	11623.47	352.23	220.09
Ene-21	33	7016.80	1783.2	10039.3	11822.46	358.26	212.63
Feb-21	33	6506.60	1828.8	9047.6	10876.40	329.59	197.17
Mar-21	33	6365.40	1982.1	9359.5	11341.64	343.69	192.89
Abr-21	33	6510.90	1761.5	9171.1	10932.56	331.29	197.30
May-21	33	6170.50	1954.1	9121.5	11075.61	335.62	186.98
Jun-21	33	6025.80	1915.5	8880.9	10796.41	327.16	182.60
Total anual	429	94212.20	26755.21	176185.89	202941.11	5798.32	2691.78
Promedio mensual	35	7851.02	2229.60	14682.16	16911.76	483.19	224.31

Fuente: Elaboración propia

Se aprecia el mayor consumo en la hora fuera de punta es decir entre las 8:00 a 18:00 horas, debido a que ese es el horario de trabajo en la UCV, Sin embargo, en la hora punta que comprende de 19:00 a 23:00 horas, donde se sobreentiende que ya no se labora en la UCV, el consumo de energía se mantiene en niveles de altos. El consumo más alto durante el 2020 fue el mes de junio, con un consumo total de 60592.4 kWh originando un gasto de S/8610.50, en contraparte, el mes de menos consumo fue el mes de julio con 7647.4 kWh pagándose por ello S/8527.4. El mes de marzo tuvo el mayor consumo de energía por persona obteniendo 296.82 kWh por colaborador.

Tabla 4. Indicadores consumo de energía eléctrica periodo junio 2020 a junio 2021

N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Consumo anual de energía eléctrica activa	202941.11	kWh
2	Costo anual de energía eléctrica activa	94212.20	S/.
3	Consumo promedio mensual de energía eléctrica activa	16911.76	kWh/mes
4	Costo promedio mensual	7851.02	S./mes
5	Número de colaboradores	35.00	colaborador
6	Indicador de desempeño: consumo de energía eléctrica activa anual	5798.32	kWh/colaborador /año
7	Indicador de desempeño: costo del consumo de energía eléctrica anual	2691.78	S./colaborador /año
8	Indicador de desempeño: consumo de energía eléctrica activa mensual	483.19	kWh/colaborador /mes
9	Indicador de desempeño: costo del consumo de energía eléctrica mensual	224.31	S./colaborador /mes

Fuente: Elaboración propia

Se aprecia el consumo anual de energía en la UCV Chimbote es de 202941.11 kWh, asimismo, se determina que el consumo anual de energía por trabajador durante el año 2020 a 2021 fue de 5798.32 kWh la cual servirá de comparación luego de efectuar las mejoras de oportunidad.

5.2.2. Línea base de combustible

La información general de la situación actual de la UCV Chimbote, en materia de combustibles está en el diagnóstico correspondiente.

Para establecer la línea de base de combustibles se utilizó la siguiente metodología:

- Recopilación del histórico de consumo de combustibles en galones de los vehículos de la UCV Chimbote durante el período junio 2020 a junio 2021; para ello se solicitó a la Oficina de Logística el reporte de consumo de combustible de dicho período.
- La flota vehicular de la sede central de la UCV Chimbote está compuesta por un total de 06 unidades, que es de uso de todo el personal que labora esta sede. Entre los tipos de vehículos tenemos:

Camionetas, bus, custer, entre otros, ello se caracteriza consumir un solo tipo de combustible el cual es: Gasolina Diésel 2

- Para precisar la cantidad de combustible que era consumido por el personal que labora en la UCV Chimbote se solicitó la lista de vehículos según el modelo y tipo de combustible.
- La información fue proporcionada por el equipo de Servicios Generales del área de Logística.

Tabla 5. Consumo de combustible periodo junio 2020 a junio 2021

Mes	N° de vehículos	Diesel 2	
		Gls.	S/
Jun-20	0	0	0,00
Jul-20	6	91,648	901,91
Ago-20	0	0	0,00
Set-20	0	0	0,00
Oct-20	2	17,261	177,44
Nov-20	2	17,101	170,84
Dic-20	0	0	0,00
Ene-21	2	85,521	1033,09
Feb-21	0	0	0,00
Mar-21	2	64,669	843,28
Abr-21	0	0	0,00
May-21	2	16,024	263,74
Jun-21	2	34,511	482,61
Total anual	18.00	326735.00	177.44
Promedio mensual		27227.92	14.79

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4 se detallan el consumo del combustible para los vehículos de la UCV Chimbote. En el análisis la Diesel 2 es el combustible que la que se caracteriza para todos los vehículos de la UCV Chimbote, llegando a 91,648 galones en el mes de julio 2020, lo que ocasiona un gasto de S/ 901,91.

Tabla 6. Reporte de Indicadores de consumo de combustible periodo junio 2020 a junio 2021

N°	Indicador D2	Valor	Unidad
1	Consumo anual por tipo de combustible	326735.00	Gls / año
2	Costo anual por tipo de combustible	177.44	S/. / año
3	Consumo promedio mensual por tipo de combustible	27227.92	Gls / mes
4	Costo promedio mensual por tipo de combustible	14.79	S/. / mes

Fuente: Elaboración propia

El indicador de desempeño, Costo de combustible anual, muestra que durante el año 2020 a 2021 se ha gastado S/ 177.44 en consumo de combustible para abastecer a las unidades vehiculares de la UCV Chimbote.

Consumo mensual de combustibles Diesel 2 gasto por consumo de 27227.92 galones de gasolina da un total de S/ 14.79. Esta cifra quedará como base para ser comparada en los próximos años luego de realizar las medidas de Ecoeficiencia.

5.3.Línea base en el uso del agua

En esta línea se presenta información general de la situación actual de la Sede Chimbote, sobre el consumo de agua. Para establecer la línea de base de agua se utilizó la siguiente metodología:

- Recopilación del histórico de consumo en m³ de agua de la Sede Chimbote del período de junio 2020 a junio 2021 para ello se solicitó al área de Logística los recibos de agua emitidos por Sede Chimbote para el periodo mencionado, donde se detallan las características del suministro.
- En la tabla 7 se detallan el consumo de agua mensual en la Sede Chimbote

Tabla 7. Consumo de Agua periodo junio 2020 a junio 2021

Mes	N° de colaboradores (N)	Costo (S/) (P)	Consumo total (m³) (C)	m³/colaborador (=C/N)	(S//colaborador (=P/N)
Jun-20	33	665.10	135	4.09	20.15
Jul-20	33	181.80	64	1.94	5.51
Ago-20	33	1527.60	183	5.55	46.29
Set-20	33	631.40	132	4.00	19.13
Oct-20	33	587.00	136	4.12	17.79
Nov-20	33	324.10	132	4.00	9.82
Dic-20	33	142.60	56	1.70	4.32
Ene-21	33	214.50	58	1.76	6.50
Feb-21	33	133.50	53	1.61	4.05
Mar-21	33	217.00	73	2.21	6.58
Abr-21	33	291.20	88	2.67	8.82
May-21	33	99.50	43	1.30	3.02
Jun-21	33	60.80	31	0.94	1.84
Total anual	429	5076.10	1184.00	33.83	145.03
Promedio mensual	35	423.01	98.67	2.82	12.09

Fuente: Elaboración propia

Se determinó el consumo de agua, por persona en m³ y por mes de la UCV Chimbote, considerando la población de trabajadores dentro de dicha sede, para el período junio 2020 a junio 2021.

Asimismo, se aprecia que el mes con mayor consumo de agua durante el año 2020 a 2021, fue el mes de agosto 2020 con un consumo total de 183 m³ originando un gasto de S/ 1527.60, en contraparte, el mes de menos consumo fue el mes de junio 2021 pagándose por ello S/60.80. El mes de abril tuvo el mayor consumo de agua por persona obteniendo 5.55 m³ por colaborador.

Tabla 8. Reporte de Indicadores del Consumo de Agua periodo junio 2020 a junio 2021

N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Consumo anual de agua	1184.00	m3
2	Costo anual de agua	5076.10	S/.
3	Consumo promedio mensual de agua	98.67	m3/mes
4	Costo promedio mensual	423.01	S./mes
5	Número de colaboradores	35.00	colaborador
6	Indicador de desempeño: consumo de agua anual	33.83	m3/colaborador/año
7	Indicador de desempeño: costo del consumo de agua anual	145.03	S./ colaborador /año
8	Indicador de desempeño: consumo de agua mensual	2.82	m3/colaborador /mes
9	Indicador de desempeño: costo del consumo de agua	12.09	S./ colaborador /mes

Fuente: Elaboración propia

En la tabla N° 8, también denominado reportes de indicadores se detalla el consumo de agua de la Sede Chimbote, se aprecia el consumo anual de agua en la UCV Chimbote es de 33.83 m³, asimismo, se determina que el consumo anual de agua por trabajador durante del 2020 a 2021 fue de 2.82 m³, la cual servirá de comparación luego de efectuar las mejoras de oportunidad.

Estos indicadores monetarios anuales, aún no reflejan la eficiencia en el gasto por encontrarnos en época de Pandemia Covid 19, el tipo de trabajo mixto realizado por diversas áreas administrativas y el cumplimiento de SSOMA.

5.4.Línea base en generación de residuos sólidos

En esta línea no se presenta información general de la situación actual de la UCV Chimbote, y la generación de residuos sólidos reciclables aprovechables como son: Papel y Cartones (A), Plásticos (B), Vidrios (C), Aluminio y otros metales (D), Orgánicos (E), no aprovechables (F) y Peligrosos (G) en el 2020 a 2021, ya que no se llevaron a cabo las medidas para la generación de estos residuos al 100 % por la pandemia del covid 19.

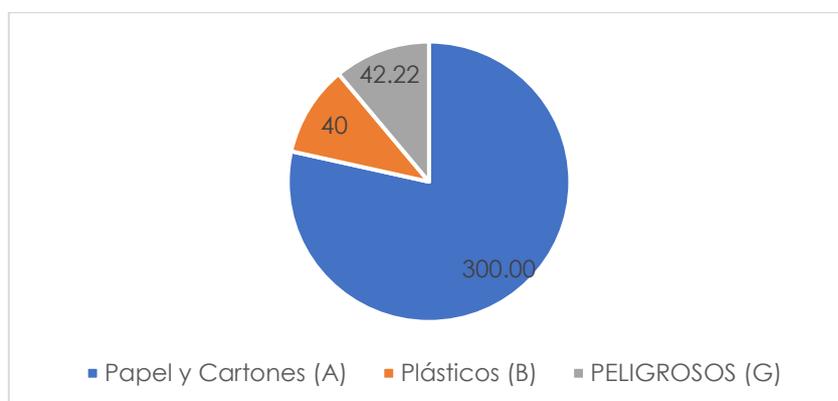
Tabla 09. Generación de residuos sólidos periodo junio 2020 a junio 2021

Generación de residuos sólidos														
Mes	N° de colaboradores (N)	APROVECHABLES										NO APROVECHABLES (F)	PELIGROSOS (G)	
		Papel y Cartones (A)		Plásticos (B)		Vidrios (C)		Aluminio y otros metales (D)		Orgánicos (E)				
		kg	S/	kg	S/	kg	S/	kg	S/	kg	S/			kg
Jun-20	33													
Jul-20	33													
Ago-20	33													
Set-20	33													19.1
Oct-20	33													
Nov-20	33													3.1
Dic-20	33													20.0
Ene-21	33													
Feb-21	33													
Mar-21	33													
Abr-21	33													
May-21	33	100.0	0.50											
Jun-21	33	200.0	0.15	40.0	0.50									
Total anual	429.00	300.00	0.65	40.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.22

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 9, presenta datos de los residuos sólidos generados en una época de Pandemia Covid-19, con un personal escaso de 33, y se puede observar valores totales de residuos aprovechables de 340 Kg y residuos no aprovechables de 42.22 Kg.

Figura 3. Cantidad de residuos sólidos (kg) aprovechables y no aprovechables, durante junio 2020 – junio 2021



En la fig. 3, se puede observar que la mayor cantidad de residuos generados fue de 300.00 Kg correspondiente a papel y cartón, 42.22 kg de residuos peligrosos.

La UCV Chimbote cuenta con un PLAN DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS, según la RGG N°214-2021/UCV, donde se detalla la clasificación de los residuos y el uso de la codificación de colores de la gestión de los residuos sólidos no municipales de acuerdo a la NTP 900-058-2005.

Tabla 10. Reporte de Indicadores de Generación de residuos sólidos periodo junio 2020 a junio 2021

N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Generación anual de residuos sólidos	382.22	kg/año
2	Generación mensual de residuos sólidos	31.85	(Kg/mes)
3	Generación diaria de residuos sólidos	1.05	(Kg/día)
4	Recuperación anual de residuos sólidos	1.15	S/.
5	Recuperación mensual promedio de residuos sólidos	0.10	S/.
6	Indicador de desempeño: Generación de residuos APROVECHABLES	340.00	kg/año
7	Indicador de desempeño: Generación de residuos NO APROVECHABLES	0.00	kg/año
8	Indicador de desempeño: Generación de residuos PELIGROSOS	42.22	kg/año
9	Indicador de desempeño: Generación de residuos por colaborador	10.69	kg/colaborador /año
10	Indicador de desempeño: Generación de residuos por colaborador	0.03	kg/colaborador /día

Fuente: Elaboración propia

La tabla 10, detallan los indicadores de generación de residuos sólidos en relación con el número de los colaboradores, se observa un indicador de desempeño de 340 Kg/ año. Además, este reporte señala una recuperación anual de S/1.15.

5.5. Línea base de generación de emisiones de CO₂eq

Tabla 11. Emisiones de CO₂eq, periodo junio 2020 a junio 2021

Mes	N° de colaboradores (N)	Total (kWh) (A+B)	(kWh/colaborador) (=A+B/N)	Emisiones de CO ₂ eq total	Emisiones de CO ₂ eq / colaborador
Jun-20	33	62944.43	1907.41	35815.38	1085.31
Jul-20	33	9794.93	296.82	5573.32	168.89
Ago-20	33	12904.25	391.04	7342.52	222.50
Set-20	33	12669.72	383.93	7209.07	218.46
Oct-20	33	14251.31	431.86	8109.00	245.73
Nov-20	33	11907.92	360.85	6775.60	205.32
Dic-20	33	11623.47	352.23	6613.75	200.42
Ene-21	33	11822.46	358.26	6726.98	203.85
Feb-21	33	10876.40	329.59	6188.67	187.54
Mar-21	33	11341.64	343.69	6453.39	195.56
Abr-21	33	11075.61	335.62	6302.02	190.97
May-21	33	10796.41	327.16	6143.16	186.16
Jun-21	33	202941.11	5798.32	115473.49	3299.24
Total anual	429	394949.65	11284.28	224726.35	6609.94
Promedio mensual	35	32912.47	940.36	6420.75	0.20

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Reporte de Indicadores de emisiones de CO₂eq

N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Total anual de emisiones	224726.35	(kg CO ₂ eq.)/año
2	Total anual de emisiones por colaborador	6609.94	(kg CO ₂ eq.)/año/colaborador
3	Total promedio mensual de emisiones	6420.75	(kg CO ₂ eq.)/mes
4	Total promedio mensual de emisiones por colaborador	0.20	(kg CO ₂ eq.)/mes/colaborador

Fuente: Elaboración propia

En la UCV Sede Chimbote, se reporta en el indicador de desempeño un total de emisiones de CO₂eq de 6609.94 kg/colaborador/año y en cuanto al generado mediante el consumo de combustible se registró la mayor emisión para Diesel 2, un aproximado de 6420.75 Kg CO₂eq/año.

5.6.Descripción de la situación actual que origina oportunidades de mejora

En la actualidad la Universidad César Vallejo Sede Chimbote, asume el compromiso social ambiental en la promoción de la conservación del medio ambiente, por lo cual ha venido revisando y estableciendo acciones de mejora en la implementación de la norma ambiental que rige a nuestra universidad aprobando mediante Resolución de Consejo Universitario N°087-2016/UCV la nueva Política Ambiental de la Universidad César Vallejo.

De acuerdo al Decreto Supremo N°008-2020-SA, se declara el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del Covid-19, y la Resolución del Consejo Directivo N°039- 2020-SUNEDU-CD, aprueba los “criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el Covid-19.

Con el fin de desarrollar actividades correspondientes al Programa de Gestión Ambiental para el año académico 2021, se tiene en cuenta los lineamientos establecidos para el manejo ambiental responsable y sostenible de los recursos y aspectos ambientales generados en los estamentos administrativos y académicos de la Universidad César Vallejo.

En ese sentido, se han considerado actividades que respondan a los 12 lineamientos establecidos en la Política Ambiental, para lo cual detalla la planificación de actividades, teniendo en cuenta objetivos, metas y tiempos, que permitirán direccionar al personal directivo, docente, administrativo y estudiantil a cumplir con el compromiso asumido y considerando la situación generada por la pandemia del Covid-19.

5.6.1. Disminución de consumo de Energía eléctrica

Según la línea base, se muestra un desempeño de consumo de energía eléctrica de 5798.32 Kwh/colaborador/año, valor que genera seguir mejorando en el uso eficiente de la energía y aportar a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero:

Se propone evaluación de la ecoeficiencia energética para una mejor utilización de las luminarias LED en todas las Oficinas, pues de acuerdo a las evaluaciones realizadas la tecnología LED radica en su eficacia luminosa, emite luz de calidad, con menor energía, así como también sus lámparas tienen una mayor durabilidad que los artefactos convencionales, pueden estar entre 50 000 a 100 000 horas, asimismo administrar el uso adecuado de ascensores.

Sensibilización en el uso de la energía eléctrica para que en el horario de refrigerio que dura una hora al día de lunes a viernes, se apaguen las computadoras, además de ahorrar energía, los especialistas en sistemas recomiendan que por lo menos una vez al día las computadoras deben reiniciarse para que estas liberen su memoria y no se vuelvan lentas en su operación.

Asimismo, a la hora de refrigerio, apaguen sólo sus monitores los cuales quedan innecesariamente prendidos por espacio de una hora. Muchas instituciones no pueden apagar completamente computadoras debido a que desarrollan procesos críticos; sin embargo, solamente apagando el monitor se podría ahorrar el 25% de la energía total de un computador por intervalo de ese período. Para aprovechar al máximo la luz natural, se recomienda apagar las luces durante el día, principalmente en las zonas de trabajo que estén cerca de ventanas, para esto debería existir un interruptor que controle la iluminación en zonas cercanas a las ventanas, además de sensibilizar al personal de aprovechar al máximo la luz natural.

5.6.2. Disminución de consumo de Combustibles

En las acciones de mejora para el consumo de combustible, se toma en cuenta el indicador de desempeño de la línea base, el cual corresponde a 326735.00 Gls/años generados por Diesel2, teniendo un costo anual de 177.44 S/. /año.

Sensibilizar al personal de la unidad de transporte, para que considere realizar buenas prácticas para disminuir sus emisiones de CO₂ equivalente provenientes del transporte. Se sugiere Sensibilización en el uso del combustible lo siguiente:

- Usar el transporte público.
- Compartir las camionetas
- Usar taxis a GLP o GNV
- Verificar el correcto mantenimiento de los automóviles (afinamiento de motor, alineamiento y presión de neumáticos, etc.).
- Realizar las reuniones de acuerdo a los diferentes aplicaciones existentes o videoconferencia.

5.6.3. Disminución de consumo de Agua

En la línea base se reporta que el indicador de desempeño el cual corresponde a consumo un valor de 33.83 m³/ en relación al costo de agua anual de S/5076.10 y el consumo de agua mensual fue de 2.82 m³/c/año en relación al costo de agua mensual de S/12.02.

En la Universidad César Vallejo sede Chimbote, se necesita sensibilización en el uso del agua y evaluación de grifería y sistemas de abastecimiento de agua se puede apreciar que existen en su mayoría grifos ahorradores en la que nos favorece en el consumo, en los servicios higiénicos, se pudo evidenciar que a la fecha se emplean urinarios y cuenta con inodoros con botón (fluxómetro) para la descarga de agua.

5.6.4. Disminución de consumo de papel y otros

Según la línea base en consumo de papel, se ha generado 1.88 Kg de papel/colaborador/año, con un costo de consumo de papel anual S/558 equivalente a 62 Kg, que nos motiva a seguir reduciendo el impacto negativo

generado al ambiente:

Realizar charlas de sensibilización en el uso de papel de oficina y materiales convexos.

Realizar un reporte mensual de la cantidad de impresiones, fotocopiado y escaneo por Oficinas, para llevar un control inicial y luego contrastarlas luego de aplicar las mejoras de Ecoeficiencia. Difundir, entre otras medidas, la política de impresión en ambas caras de la hoja y digitalización de los documentos, para racionalizar al máximo posible. Si bien es cierto, el empleo de un sistema multifuncional de impresoras y centralizado por Oficinas, permite un mejor control de la cantidad de material impreso.

- Evitar la impresión y el uso de papel siempre que sea posible, por ejemplo, guardando los documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, aprovechando las posibilidades de Intranet, correos electrónicos, teléfono, etc.
- Utilizar de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado. No se debe olvidar que el papel reciclado es perfectamente válido y puede llegar a tener una calidad similar a la del papel convencional.
- Evitar imprimir documentos innecesarios o de aquellos que tienen muchos espacios libres (Ej.: presentaciones de PowerPoint)
- Antes de imprimir, comprobar los posibles fallos y mejoras del documento, utilizando, por ejemplo, la “vista previa”: ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, etc.
- Todos los documentos internos se imprimirán reutilizando papel o bien, usando papel reciclado y a doble cara.
- Utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible, para reducir el uso de impresoras y faxes.
- Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización, especialmente en el caso de los documentos internos, y el reciclaje.
- Reciclar el papel inservible, haciendo uso de los contenedores puestos a disposición a tal fin. Resulta interesante, siempre que sea posible, romper el papel antes de depositarlo en los contenedores para reducir el volumen que ocupa.

5.6.5. Gestión adecuada de Residuos sólidos

En la tabla 10, de la línea base, muestra que el indicador de desempeño de generación de residuos al año, es de 10.69 Kg/ colaborador/año, pero, además, se reporta una recuperación anual de S/1.15

En este sentido, se debe tener en cuenta algunas medidas como:

- Registro de recuperación de residuos sólidos aprovechables
- Minimizar las adquisiciones de productos empaquetados individualmente, productos descartables y de un solo uso (p.e. prefiere adquirir pilas recargables).
- Compra de papel ecológico a base de bagazo y renovable.
- Capacitación a los trabajadores sobre segregación de residuos sólidos.
- Realizar un contrato para el recojo periódico de residuos peligrosos (biocontaminantes).

5.6.6. Reducción de Emisiones de CO₂eq

En la línea base se reporta que, el indicador de desempeño un total de emisiones de CO₂eq es de 6609.94 kg/colaborador/año y en cuanto al generado mediante el consumo de combustible es mayor emisión para Diésel 2, un aproximado de 224726.35 Kg CO₂eq/año.

Se requiere aplicar acciones de mejora en la utilización de energía y combustible, asimismo calcular la Huella de Carbono mediante la plataforma administrado por el MINAM.

5.7. Conclusiones

- Se estableció que para el periodo junio 2020 a junio 2021, el indicador de desempeño en consumo de papel, registra 1.18 Kg de papel/colaborador/año, un valor bajo respecto al registrado para Perú (13 Kg per cápita al año), considerando que la utilización del papel ha sido mínima, por motivo que las actividades han sido restringidas debido al aislamiento social por el COVID19.

- El indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica activa anual es de 5798.32 Kwh/colaborador/año y de 483.19 kWh/colaborador /mes.
- El combustible más utilizado en el periodo en estudio es el Diesel 2, registrando en su indicador de desempeño de 326735.00 Gls/años generados por Diesel2.
- El indicador del consumo de agua, se evidencia que, en el mes de agosto, de S/1527.60 respectivo, gasto asumido por acciones de mantenimiento de infraestructura y saneamiento; mostrando en su indicador. El desempeño en consumo un valor de 33.83 m³/colaborador/año en relación al costo de agua anual de S/5076.10 y el consumo de agua mensual fue de 2.82 m³/c/año en relación al costo de agua mensual de S/12.09.
- Se identificó que, que el indicador de desempeño en generación de residuos sólidos al año, es de 10.69 Kg/ colaborador/año, pero, además, se reporta una recuperación anual de S/1.15.
- Se registra para el indicador de desempeño de emisiones de CO₂eq, un valor de 6609.94 kg/colaborador/año y en cuanto al generado mediante el consumo de combustible se registró la mayor emisión para Diesel 2, un aproximado de 224726.35 Kg CO₂eq/año

VI. Bibliografía

Banco Mundial (2021). Consumo de energía eléctrica (kWh per cápita), Perú.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.USE.ELEC.KH.PC?locations=PE>
 BBVA. (2020). Ecoeficiencia.
<https://extranetperu.grupobbva.pe/memoria2019/ibr/ecoeficiencia.html>

Global Green Institute y die (2015). Interpretación de la dinámica de la deforestación en el Perú y lecciones aprendidas para reducirla. Lima: Global Green Institute y die en cooperación con SERFOR:
<https://www.serfor.gob.pe/wp-content/uploads/2016/03/Interpretacion-de-la-dinamica-de-la-deforestacion-en-el-Peru-y-lecciones-aprendidas->

[para-reducirla-1.pdf](#)

Ministerio del Ambiente, MINAM (2009) Mapa de Deforestación de la Amazonía Peruana – 2000. Lima: PROCLIM - Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para manejar el impacto del Cambio Climático y la Contaminación del Aire: <http://biam.minam.gob.pe/novedades/mapadeforestacionamazonia2000.pdf>

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, OSINFOR (2016). Análisis de pérdida de cobertura forestal en la zona geográfica de integración fronteriza con los países de Colombia, Brasil y Bolivia, año 2014. Serie B N° 04. Lima: <https://www.osinfor.gob.pe/wpcontent/uploads/2016/06/Analisis-deforestacion-fronteras-21-JUNIO.pdf>

Ponce, J., & Loor, I. (2020). *Ecoeficiencia Empresarial, un repaso sobre su implementación en América Latina*. 593 digital Publisher CEIT, 5(5-1). 252-263. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/352

Rautner, M., Leggett, M., Davis, F. (2013). El Pequeño Libro de las Grandes Causas de la Deforestación, Programa Global Canopy: Oxford: https://forest500.org/sites/default/files/the_little_book_of_big_deforestation_drivers_-_spanish.pdf

VII. Anexos

Anexo 1. Resolución de aprobación de Plan de Gestión Ambiental



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 145-2021/UCV.

Lima, 28 de abril de 2021.

VISTA, la comunicación electrónica que remite la Dra. Carmen Aparcana Vizcarra, Directora de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad César Vallejo, solicitando la incorporación del Programa de Gestión Ambiental a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y la aprobación del Plan de Trabajo del Programa de Gestión Ambiental de la Universidad César Vallejo para el año 2021, y:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Que, el campo de aplicación de la ley N° 29783 abarca a todos los sectores económicos y de servicios, comprendiendo en su alcance a los empleadores y trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada, y a los trabajadores y funcionarios del sector público; por lo que la Universidad César Vallejo ha incorporado la seguridad, salud y cuidado al medio ambiente en el trabajo como una vertiente de su gestión.

Que, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria informa que la Dirección de Formación Humanística en coordinación con las Jefaturas de Responsabilidad Social Universitaria de la sede y filiales de la UCV, han desarrollado diferentes actividades siguiendo la Política Ambiental de la Universidad César Vallejo.

Que, la Política de Gestión Ambiental es transversal a todas las áreas y funciones de la Universidad, por tanto se considera pertinente que el Programa de Gestión Ambiental sea parte de los Programas que corresponden a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Que, finalizado el Plan de Trabajo del Programa de Gestión Ambiental para el presente año, en coordinación con la Dirección de Formación Humanística y otras áreas administrativas involucradas, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria eleva el Plan a la Gerencia General para su aprobación.

Que, la Gerencia General en ejercicio de sus competencias, ha establecido que es procedente la solicitud, por lo que aprueba y autoriza se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento.

Estando a lo expuesto y a lo acordado y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la incorporación del PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad César Vallejo.

Art. 2º.- APROBAR el **PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** para el año 2021.

Art. 3º.- DISPONER que los **órganos académicos y administrativos pertinentes** brinden las **facilidades y el apoyo del caso para la ejecución de la resolución.**

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: RECTORADO, VA, VBU, VI, DIR. GENERALES, FINANZAS DEL ALUMNO, D. ADMISION, DIR. GTH, ARCH.
KFCR/sebs

Anexo 2. Resolución de conformación de Subcomité de Ecoeficiencia



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 207-2021/UCV

Lima, 04 de junio de 2021.

VISTA: la comunicación electrónica remitida por la Dra. Carmen Aparcana Vizarreta, Directora de Responsabilidad Social Universitaria, solicitando constituir los Comités de Ecoeficiencia de la Universidad César Vallejo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es "mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona".

Que, según el D.S. N°009-2009-MINAM, se aprueban las medidas de ecoeficiencia, definidas como "acciones que permiten la mejora continua del servicio público, mediante el uso de menores recursos, así como la generación de menos impactos negativos en el ambiente."

Que, de acuerdo al lineamiento 7° de la Política Ambiental de la Universidad César Vallejo, tiene como fin, promover la ecoeficiencia en el uso del agua, energía, residuos sólidos y otros en la comunidad universitaria.

Que, es necesario designar equipos de trabajo multidisciplinarios, cuya labor esté orientada a la implementación de medidas de ecoeficiencia, de forma paulatina y uniforme, estandarizando buenas prácticas ambientales en la institución, dándole mayor dinamismo a la ejecución del Plan de Ecoeficiencia UCV.

Que, los Coordinadores de Responsabilidad Social Universitaria de la sede y filiales, han remitido a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria la propuesta de los **COMITÉS DE ECOEFICIENCIA** de su campus respectivo, contando con el visto bueno del Director General del mismo.

Que, la Directora de Responsabilidad Social Universitaria ha dado conformidad a la propuesta recibida y ha elevado a Gerencia la solicitud de constitución de las **COMITÉS DE ECOEFICIENCIA** de la Universidad César Vallejo.

Que, la Gerencia General, en ejercicio de sus competencias funcionales, ha revisado la solicitud remitida por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y establece que es procedente lo solicitado, por lo que aprueba y autoriza se emita la respectiva resolución para su cumplimiento.

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- CONSTITUIR el **COMITÉ DE ECOEFICIENCIA** de la sede y filiales, órgano multidisciplinario que se encargará de la ejecución articulada de las medidas establecidas en el Plan de Ecoeficiencia UCV.

Art. 2°.- APROBAR las funciones del **COMITÉ DE ECOEFICIENCIA**, que se detallan a continuación:

1. *Elaborar el diagnóstico de ecoeficiencia, el cual incluye la elaboración de una línea base, con las oportunidades de mejora identificadas para papel y materiales conexos (útiles de oficina), energía, agua, residuos sólidos y la disminución de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂eq).*
2. *Asegurar el desarrollo del Plan de Ecoeficiencia que permita la implementación de medidas de ecoeficiencia para el papel y materiales conexos (útiles de oficina), energía, agua, residuos sólidos y la disminución de gases de efecto invernadero (emisiones de CO₂eq).*
3. *Monitorear y hacer seguimiento al Plan de Ecoeficiencia, a fin de verificar su cumplimiento y reforzar las buenas prácticas en la universidad.*

Art. 3º.- *DESIGNAR el COMITÉ DE ECOEFICIENCIA de la sede y filiales de la Universidad César Vallejo, el cual estará constituido por los siguientes miembros:*

CAMPUS TRUJILLO

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL
SECRETARÍA ACADÉMICA	KHARLA GABRIELA DÍAZ BRINGAS
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	NANCY MERCEDES SOTO DEZA
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MARIANELA ISABEL FLORES MANTILLA
INVESTIGACIÓN	BERTHA ULLOA RUBIO
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	RICARDO MANUEL DELGADO ARANA JULIO CÉSAR REYES ESCUDERO
SSOMA	ROSA IVONNE SUING CORREA
LOGÍSTICA	MONICA VIOLETA GODOY CEDENO
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI
COMUNICACIONES	CRISTINA ELIZABETH FLORIÁN DOMÍNGUEZ
EP DE INGENIERÍA AMBIENTAL	MAGDA RUBÍ RODRÍGUEZ YUPANQUI
POSGRADO	KONY LUBY DURAN LLARO

CAMPUS ATE

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	PAUL ANTHONY CÁRDENAS DÁVILA
GESTIÓN DE CALIDAD	MARÍA GEORGINA BARRAZA RIVAS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	WILFREDO YOEL VARGAS OSORIO
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	JORGE LUIS TORIBIO RUIZ
SSOMA	FRANK JAIME HUAMÁN
LOGÍSTICA	HECTOR JUNIOR HUARCAYA SANTA MARÍA
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	CYNTHIA KATYA SALDAÑA BERNAL
COMUNICACIONES	IRWIN LIZANA BERROSPI

CAMPUS CALLAO

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	RAÚL VALENCIA MEDINA
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	JULIO CÉSAR ORÉ LOAYZA
GESTIÓN DE CALIDAD	GERMAN OSWALDO DELGADO COTRINA
SSOMA	JORGE LUIS TAPIA MENDOZA
LOGÍSTICA	ALEX HUMBERTO GAMONAL RUBIO
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	LUIS ENRIQUE HUARINGA TELLO

CAMPUS CHEPÉN

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	MABEL YSABEL OTINIANO LEÓN
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	ANA ELIZABETH PAREDES MORALES
GESTIÓN DE CALIDAD	MERCY MILAGROS VEGA BECERRA
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MARIANELA FLORES MANTILLA
INVESTIGACIÓN	MARILÚ TRINIDAD FLORES LEZAMA
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES / SSOMA	CRISTHIAN ALONSO ARANA SÁNCHEZ
LOGÍSTICA	YALENY AGUILAR ORTÍZ
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	JACINTO GUTIÉRREZ ALARCÓN
COMUNICACIONES	ANDREA DE FÁTIMA BENITES MIÑANO
MARKETING	LUIS MÉNDEZ SILVA

CAMPUS CHICLAYO

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	MARCO ANTONIO CARRASCO CHÁVEZ
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	ANA MARIA DEL SOCORRO CASTRO LLONTOP
GESTIÓN DE CALIDAD	JESSICA KATHERINE CARRASCO ZEÑA
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MARGARITA NATALY VÁSQUEZ GONZÁLES
INVESTIGACIÓN	JANIRA KINO SARAVIA
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	FRANK AGUILAR RUIZ
SSOMA	MIGUEL ARMANDO ROJAS MONAR
LOGÍSTICA	ELVER GARCIA VILCHEZ
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	KARINA GRICELDA SANTA MARIA SANTAMARIA
COMUNICACIONES	GUSTAVO YEP MANRIQUE
MARKETING	ERIKA CRISTINA SALES CALDERÓN
EP DE INGENIERÍA AMBIENTAL	MICHEL GOMEZ CORNEJO
EP DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	DECIDERIO ENRIQUE DIAZ RUBIO

CAMPUS CHIMBOTE

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	TANIA NOELIE RUIZ GÓMEZ
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	GABRIELA ALBINA BELESMINA ÁLVAREZ MORALES
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MARÍA ROSA ZAVALETA FLORES
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	NOÉ HILARIO SILVA ZELADA
SSOMA	DAYNER JUNIOR VÁSQUEZ MENDOZA
LOGÍSTICA	LUISA LIDIA BACIGALUPO VÁSQUEZ
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	MARÍA RICARDINA ALCALDE MOSQUEIRA
COMUNICACIONES	FABIOLA ELIZABETH FARFÁN RUIDIAS

CAMPUS HUARAZ

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	LUIS ANGULO CABANILLAS
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	MÓNICA EDITH FÉLIX LUCIANI
GESTIÓN DE CALIDAD	CARMEN IVONNE CÁRDENAS LARA
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SSOMA	GABI ROSARIO CAMONES CAMONES
INVESTIGACIÓN	WILLY ALEX CASTAÑEDA SANCHEZ
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	FRANS YOSIMAR DOMINGUEZ DOMINGUEZ
LOGÍSTICA	EINER NILO ANGELES JAIMES
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	ROLANDO REMIGIO SAENZ RODRIGUEZ
COMUNICACIONES	WILLY ANDY FARJE VALDIVIA
MARKETING	HUGO JUAN MAYTA FLORES
EP DE INGENIERÍA AMBIENTAL	VANESA RIVERA RAMIREZ

CAMPUS LOS OLIVOS

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	JOSÉ LUIS CASTAGNOLA SÁNCHEZ
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	LUCILA ISABEL TALLEDO NIÑO
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	ERIKA VANESSA CABALLERO MIRANDA
SSOMA	VÍCTOR ALBERTO MELO AGUERO
LOGÍSTICA	CARLOS ALBERTO CÁCERES MARTÍNEZ
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	ARACELLY EDITH RUBIO PACHAMANGO
COMUNICACIONES	DEYNY ZAPATA CÉSPEDES
EP DE INGENIERÍA AMBIENTAL	LUIS FERMÍN HOLGUÍN ARANDA

CAMPUS MOYOBAMBA

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	ARMANDO FRANK ORTÍZ JUSTO
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	DELICIA DE JESUS VARGAS GUTIÉRREZ
GESTIÓN DE CALIDAD	DAGNY RODRIGUEZ COBOS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	YAKELINE GUEVARA DELGADO
INVESTIGACIÓN	REGNER NICOLAS CASTILLO SALAZAR
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	MANUEL RAMIRO FERNANDEZ CUBAS
SSOMA	MANUEL RAMIRO FERNANDEZ CUBAS
LOGÍSTICA	BELEN PAHOLA CHILON ROJAS
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	VIRGINIA CONCEPCION VILDOSO
COMUNICACIONES	PABLO JHONATAN ARMERO GARCÍA
EP DE INGENIERÍA AMBIENTAL	LINDSAY MONTILLA PEREZ

CAMPUS PIURA

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	ALCIBÍADES SIME MARQUES
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	NANCY ARBULU HURTADO
GESTIÓN DE CALIDAD	WILSON ALCÁNTARA TERAN
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	YOLY SUJEYT GALECIO GALVEZ
INVESTIGACIÓN	OSCAR MANUEL VELA MIRANDA
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	VICTOR EDUARDO BAUTISTA CARRASCO
SSOMA	MARTIN CAMPOS PARDO
LOGÍSTICA	CYNTHIA CARMINA EMILIA SILVA OVIEDO
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	ROSA ELENA CASTRO ALAMO
COMUNICACIONES	JUAN CARLOS VICENTE CASTILLO BURGA
MARKETING	BLANCA YVETTE IGLESIAS SILVA
EP DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	GABRIEL ERNESTO BORRERO CARRASCO

CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	JULIO SAMUEL ZÁRATE SUÁREZ
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	YENY ERIKA TINEO BARRUETA
GESTIÓN DE CALIDAD	HELEN JUDITH LORA CHAUCA
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MILKA DAYLY NORIEGA AGUILAR
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES	SILVERTH ALEXIS GUEVARA PERALTA
SSOMA	DAVID VILLAFANI CASTRO

LOGÍSTICA	FANNY VEGA BARDALES
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	OMAR FRANCO ALDAZABAL MELGAR
COMUNICACIONES	RENATO RONQUILLO AMAYA
EP DE INGENIERÍA AMBIENTAL	ALCIDES GARZÓN FLORES

CAMPUS TARAPOTO

ÁREA	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL	DICK KEVIN ANDRE ACUÑA NAVARRO
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	JUAN CARLOS MAS GUIVIN
GESTIÓN DE CALIDAD	JANINA SHUPINGAHUA PEZO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MAYER TUESTA TORRES
INVESTIGACIÓN	PEDRO ANTONIO GONZALES SÁNCHEZ
OBRAS Y SERVICIOS GENERALES / SSOMA	PLINIO CÉSAR ESTRADA MARTÍNEZ
LOGÍSTICA	EMERSON VELA RÍOS
PROGRAMA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA	JORGE LUIS RODRÍGUEZ CHÁVEZ
EP DE INGENIERÍA AMBIENTAL	KARINA MILAGROS ORDOÑEZ RUIZ

Art. 4º.- *DISPONER* el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DISTRIBUCION: Rectorado, VI, VA, VBU, DRSU, Directores Generales, Archivo.
KFCR/sbs